



**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE ACCESO DE INVESTIGADORES EXTERNOS A LAS LÍNEAS EXPERIMENTALES DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN ALBA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS**

Habiendo observado un error formal en el cuerpo de la Resolución citada en el encabezado, se procede a su corrección mediante el presente documento.

Donde dice:

<b>MISTRAL (BL 09)</b>				
<b>ID de propuesta</b>	<b>Tipo</b>	<b>Turnos de experimentación (1 turno x 8 horas)</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Color bandera de seguridad</b>
2021095386	Covid-19	12	A+	Verde

Debe decir:

<b>MISTRAL (BL 09)</b>				
<b>ID de propuesta</b>	<b>Tipo</b>	<b>Turnos de experimentación (1 turno x 8 horas)</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Color bandera de seguridad</b>
2021095386	Estándar	12	A+	Verde

Y para que conste a los efectos correspondientes, firmo el presente documento.

Dra. Caterina Biscari  
Directora

Cerdanyola del Vallès, 24 de noviembre de 2021